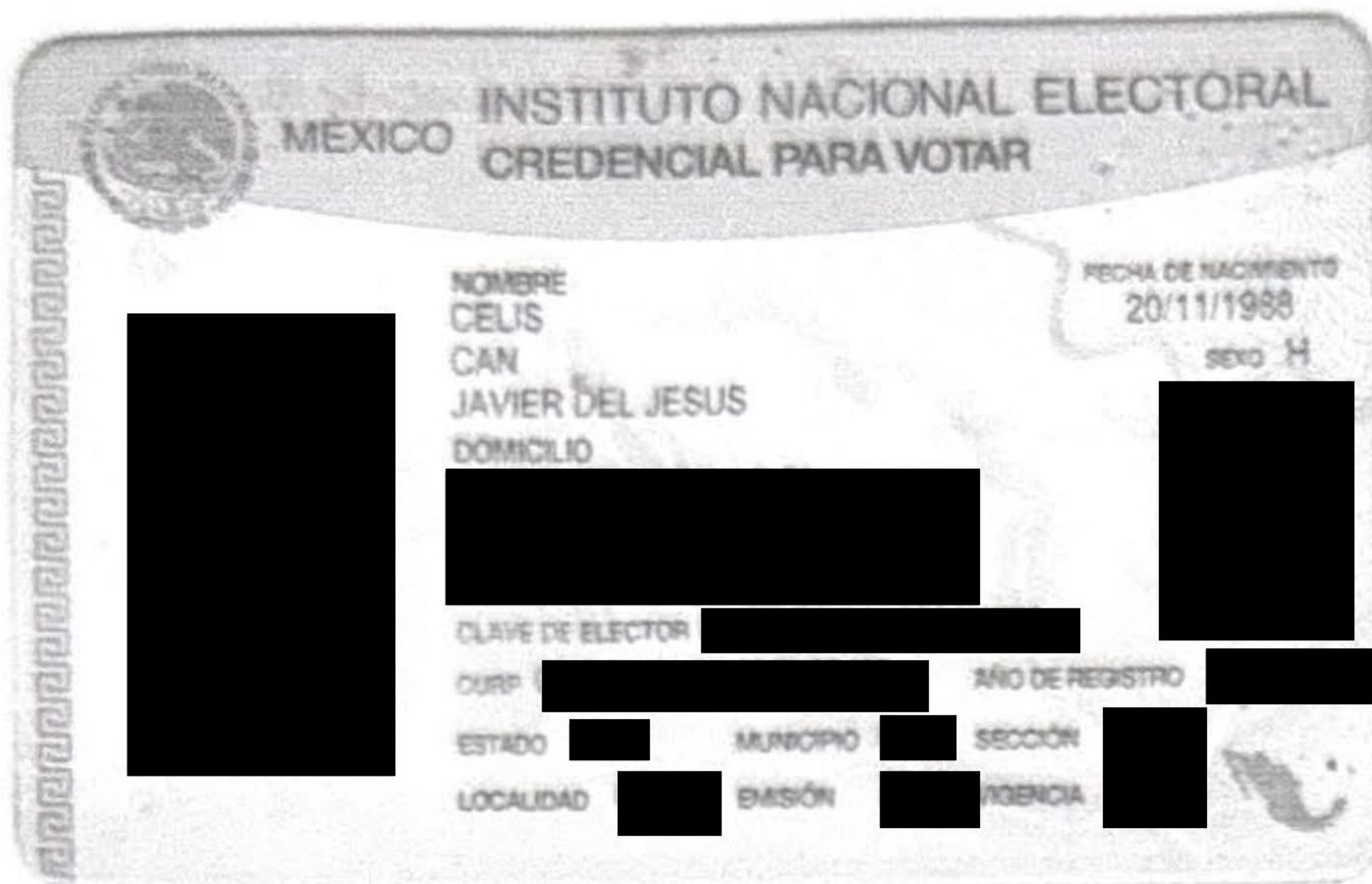




COTEJADO

-----COTEJO NÚMERO 44/2025-----
-----CUARENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO-----
LICENCIADO CARLOS FELIPE ORTEGA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO SUSTITUTO
POR IMPEDIMENTO TEMPORAL DE SU TITULAR EL LICENCIADO CARLOS FELIPE
ORTEGA RUBIO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO DE ESTE
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.-----
---**CERTIFICO**: Que la presente copia fotostática sacada de la Credencial para Votar de a
nombre de Javier del Jesús Celis Can, expedido por el Instituto Nacional Electoral;
constante de una hoja útil escritas solamente por su anverso, que tuve a la vista y
coteje levantada con esta fecha en el libro de Registros de Cotejos número 2 (dos), llevando
un ejemplar de dicho documento al apéndice con el número que le correspondió.-----
---Y a petición del **CIUDADANO JAVIER DEL JESUS CELIS CAN**, expido la presente
certificación, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado de
Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo los doce días del mes marzo del año dos
mil veinticinco. - **Doy Fe.** -----

LIC. CARLOS FELIPE ORTEGA PÉREZ.
CED. PROF. 4823861.





Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

JAVIER DEL JESUS

Nombre(s)

CELIS

Primer Apellido

CAN

Segundo Apellido

Sexo

20/11/1988
Fecha de Nacimiento

CAMPECHE
CAMPECHE
Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

MEXICANA

Nacionalidad

CURP

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

MEXICANA

Nacionalidad

CURP

Anotaciones Marginales

Sin anotaciones marginales.

Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 44 y 56 de Código Civil de Campeche; 2, 5, 10 fr VIII y 19 fr V del Reglamento Interior del Registro del Estado Civil; y 15 fr XIX, 20 fr I y 21 frs I, VIII y IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno de la Administración Pública de Campeche. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 24 días del mes de Septiembre de 2019. Doy fe.

Firma Electrónica Avanzada

Código de Verificación

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE CAMPECHE
LIC. INGRID OMMUNDSEN PEREZ

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



La Universidad Autónoma de Campeche

Otorga a:

JAVIER DEL JESUS CELIS CAN

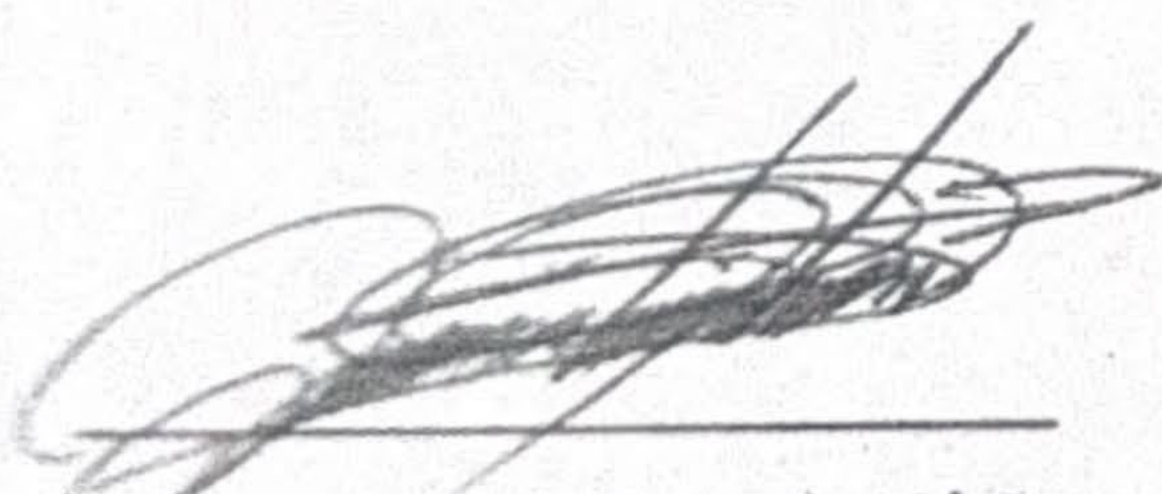
El título de:

Licenciado en Derecho

COTEJADO

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios requeridos por la ley y aprobar el examen profesional, presentado el día 10 de octubre del año 2012, mismo que se registra en los archivos de esta Institución Educativa.

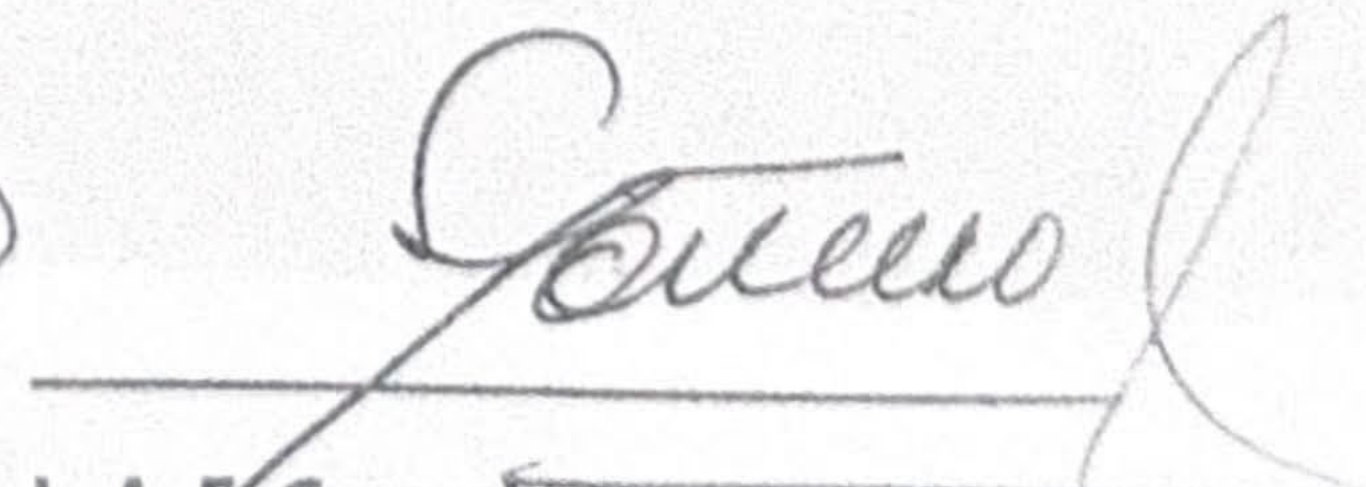
Dado en la ciudad y puerto de San Francisco de Campeche, Camp., el día 9 de enero del año 2013.



Firma del Egresado



Lic. Adriana del Pilar Ortiz Lanz
Rector



L. A. E. Gerardo Montero Pérez
Secretario General

Certificación de Antecedentes Académicos:

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: JAVIER DEL JESUS CELIS CAN

Título: LICENCIATURA

CURP: [REDACTED]

Estudios Profesionales:

Institución: Universidad Autónoma de Campeche (Unive
Sudeste)

Carrera: Licenciatura en Derecho

Período: 9/2006-8/2010

Entidad Federativa: Campeche

Examen Profesional: [REDACTED]

Cumplió con el servicio social, conforme al Art. 55° c
reglamentaria del Art. 5° relativa al ejercicio profes
Distrito Federal y al Art. 85° del Reglamento de
Reglamentaria del Art. 5° Constitucional y el Art
Reglamento del Servicio Social de la Universidad Autó
Campeche.

San Francisco de Campeche, Camp. a 9 de enero de 2013

Departamento de expedición de títulos y cédulas
profesionales, grados académicos y diplomas de espec

Certificó:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CAMPECHE

L. en D. Luis Fernando Góngora Carlo.
Jefe del departamento.



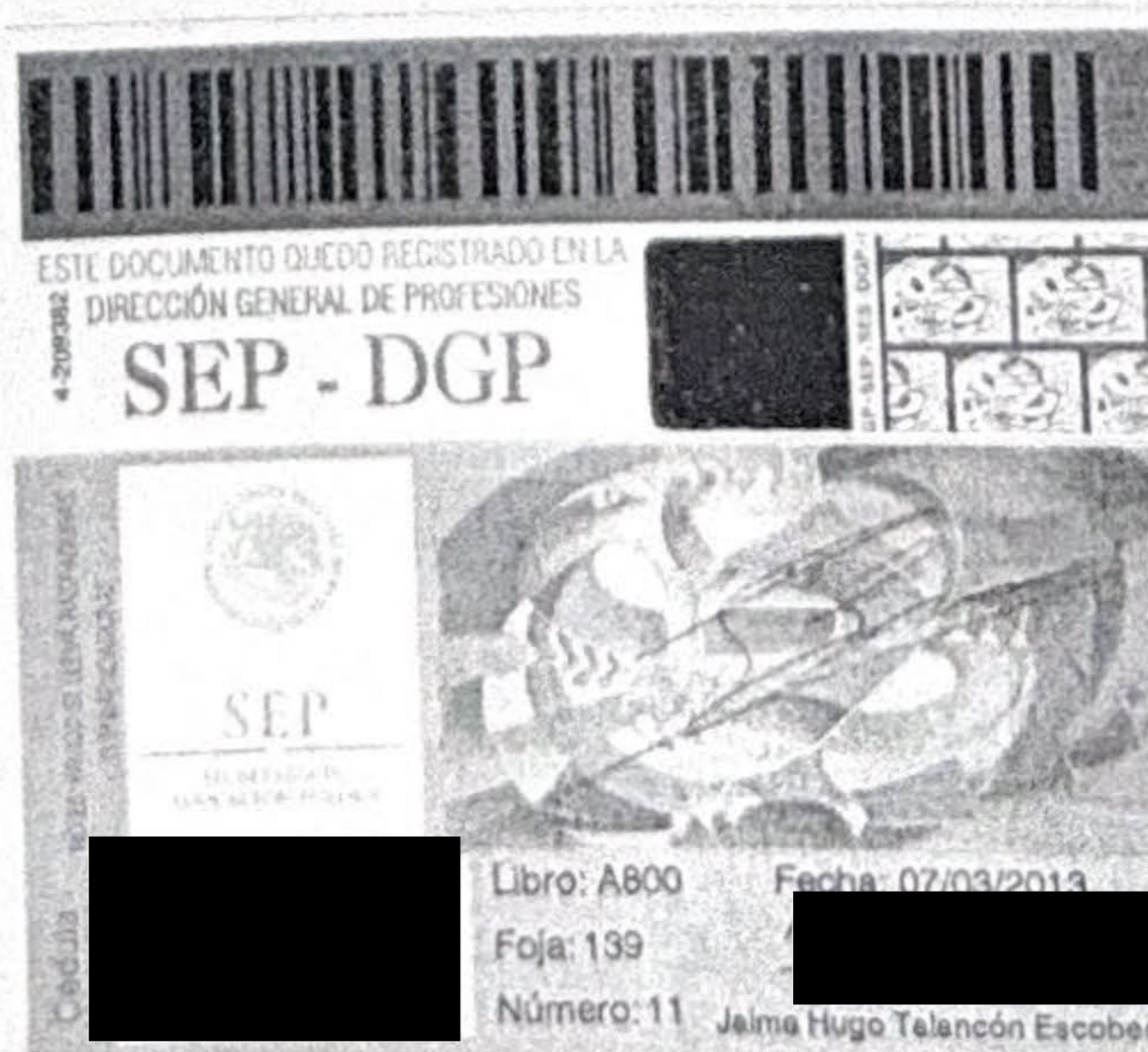
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CAMPECHE

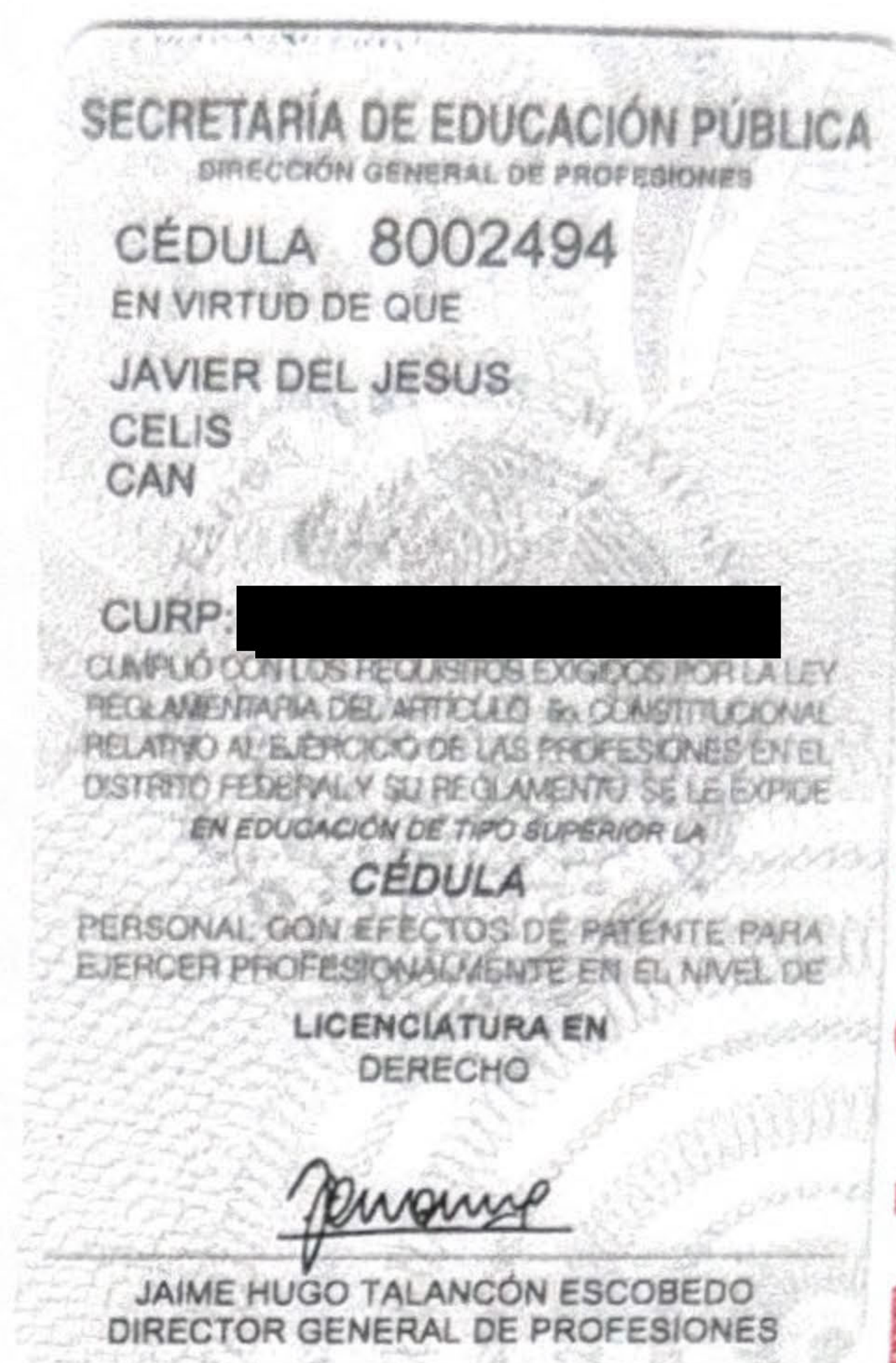
Registrado el día 9 de enero
del año 2013.

Núm. de Folio: 2036

Dirección de Administración y
Servicios Escolares.

Lic. Luis Armando Pérez Dzul.
Director.





COTEJADO

-----COTEJO NÚMERO 44/2025-----
-----CUARENTA Y CUATRO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO-----
LICENCIADO CARLOS FELIPE ORTEGA PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO SUSTITUTO
POR IMPEDIMENTO TEMPORAL DE SU TITULAR EL LICENCIADO CARLOS FELIPE
ORTEGA RUBIO DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO VEINTICUATRO DE ESTE
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.-----

---CERTIFICO: Que la presente copia fotostática sacada de la Cédula Profesional numero
8002494 (ocho, cero, cero, dos, cuatro, nueve, cuatro) de la Licenciatura en Derecho de a
nombre de Javier del Jesús Celis Can, expedido por la Secretaría de Educación Pública, fe
fecha siete de marzo del dos mil trece; **constante de una hoja útil escritas solamente
por su anverso**, que tuve a la vista y coteje levantada con esta fecha en el libro de Registros
de Cotejos número 2 (dos), llevando un ejemplar de dicho documento al apéndice con el
número que le correspondió.-----

---Y a petición del CIUDADANO JAVIER DEL JESUS CELIS CAN, expido la presente
certificación, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado de
Campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo los doce días del mes marzo del año dos
mil veinticinco. - Doy Fe.-----

LIC. CARLOS FELIPE ORTEGA PÉREZ.
CED. PROF. 4823861.

